



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de mayo de 2016  
Español  
Original: francés

---

### Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

### **Declaración presentada por Perfect Union, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

La asistencia para el desarrollo es una acción voluntaria ejercida por un agente externo para impulsar el desarrollo de un tercer país (“país en desarrollo”). Reviste, entonces, un carácter internacional. El donante puede ser un Estado, una estructura pública o privada o un grupo de países.

Las actividades realizadas abarcan múltiples esferas:

- Educación
- Formación
- Salud
- Actividades sociales
- Construcción
- Desarrollo

A fin de llevar a cabo estas actividades, la asistencia para el desarrollo puede adoptar diferentes formas:

- La financiación de proyectos a través de donaciones;
- El préstamo de dinero en condiciones de favor;
- La anulación de deudas.

La asistencia pública para el desarrollo surge en el contexto de la guerra fría y la descolonización. Data del 20 de enero de 1949, cuando se incluyó en el discurso sobre el estado de la Unión pronunciado por el Presidente de los Estados Unidos, Harry Truman. En este discurso se ensalzó el aprovechamiento de los avances y del conocimiento de los países desarrollados en servicio de los países en desarrollo. Esta noción ha evolucionado para hacer frente a los desafíos de la globalización. En efecto, con la aparición del concepto del desarrollo sostenible, este ha superado la simple aportación de conocimientos técnicos para reconocer la diversidad cultural. Además, hay quien prefiere la noción de cooperación para el desarrollo a la de asistencia para el desarrollo. Se habla, entonces, de un acompañamiento participativo, de proyectos elaborados junto con las poblaciones locales. Desde hace ya cierto tiempo, se promueve más el término de desarrollo conjunto entre los países llamados desarrollados y los denominados menos adelantados. Jean-Michel Servet, en “Aide au développement: six décennies de trop dits et de non dits” (“Ayuda al desarrollo: seis décadas de hablar demasiado y de silencios”), sostiene que la asistencia para el desarrollo siempre ha generado y sigue generando debates. En el mismo sentido, en relación con la asistencia pública para el desarrollo, Olivier Charnoz y Jean-Michel Severino explican que varios países poseen una visión negativa de la asistencia; afirman, y con buenas razones, que a pesar de la asistencia los países beneficiarios no saldrán adelante por los motivos siguientes:

- La asistencia se suministra en proyectos mal concebidos;
- La asistencia es desviada por dirigentes locales;
- La asistencia se introduce en lugares donde abunda la corrupción.

Según ellos, la lógica de los medios primaria por sobre de la de los resultados. Para alcanzarlos, defienden que se adopte como motor de transformación de la asistencia la medida de su eficacia. Se han propuesto diversas preguntas cuya respuesta permitiría hacer más eficaz la asistencia:

- ¿Es acaso una fatalidad que la asistencia para el desarrollo no solucione los problemas de raíz?
- ¿Cómo hacerlo mejor?
- ¿Cómo medir mejor la eficacia de la asistencia?
- ¿Por qué actuar?
- ¿Dónde actuar?
- ¿Cómo actuar?
- ¿Cómo ser lo más equitativos posible?
- ¿Es necesario incrementar la asistencia?
- ¿Es necesario anular la asistencia?
- ¿Es necesario reforzar la asistencia?
- ¿Es necesario evolucionar hacia un sistema nuevo?
- ¿Es necesario reorganizar totalmente el sistema de asistencia?
- ¿Podemos cambiar las cosas o debemos cambiar las cosas? En caso de que así sea, ¿cómo?

En el marco de una crisis sin precedentes, la asistencia sigue siendo un recurso vital, si se la utiliza correctamente. Ante esta demanda que crece incesantemente, es necesario actuar, reflexionar y organizar eficazmente la distribución de esta asistencia. ¿Quién está involucrado? Todos compartimos un mismo planeta y nuestros destinos están estrechamente interrelacionados. Así, debemos reunirnos en torno a una causa común a fin de ofrecer un mundo sostenible para todos y, en particular, para los indigentes. La política de desarrollo de los países debe inscribirse en una dinámica que vincule la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible en sus tres componentes: económico, social y ambiental. Así, entre todas las grandes orientaciones, la lucha contra la pobreza es el objetivo número 1. En ese sentido, las Naciones Unidas han formulado nuevos objetivos en los ámbitos clave. En su informe con motivo del inicio del milenio (A/54/2000) se propone mantener al ser humano en el centro del proceso de decisión de los programas a fin de alcanzar una vida mejor juntos. Es en este sentido en que se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que deben cumplirse en 2015, y fueron adoptados por 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y 23 organizaciones internacionales.

Las Naciones Unidas se refieren aquí a una asociación mundial para el desarrollo. Tenemos un objetivo común. Se trataría, entonces, de administrar mejor juntos la asistencia otorgada mediante el establecimiento de procedimientos. Hay muchos sistemas posibles. Tras haber analizado diferentes modelos, mantenido intercambios y trabajado con diversos asociados en todo el mundo, hemos podido establecer un atlas innovador y eficiente para la gestión sostenible de proyectos. Así, hemos desarrollado el método MAPEX, que hoy es reconocido en el mundo.

¿Se necesita una evolución o una revolución? He aquí un instrumento eficaz que podría contribuir significativamente a resolver el problema de la asistencia para el desarrollo: el MAPEX. La innovación consiste en una asociación mundial para el desarrollo, basada en un enfoque de excelencia gracias al MAPEX.

El MAPEX, un sistema de gestión de proyectos de excelencia, permite llevar a cabo y mantener una buena gobernanza en el centro del desarrollo sostenible y equilibrado para todos. Es conveniente dejar de actuar de conformidad con las urgencias, para pasar a una verdadera estrategia de desarrollo de excelencia. Más que un simple impulso, es necesario plantear acciones justas y comprensibles, centradas en la dimensión humana. Hoy se abre ante nosotros una nueva era: una dinámica de colaboración que incluye los valores y el sentido común. Para comprenderlo mejor, tomemos el ejemplo del cambio climático, ámbito en que las acciones de los países denominados desarrollados tienen consecuencias muy nefastas para la población y, sobre todo, para los más vulnerables. En efecto, las sociedades de los países llamados desarrollados cortan los árboles que dan una actividad a las personas de los alrededores, y sin embargo no vuelven a plantarlos. Así, incluso si se interviniera mediante el suministro de asistencia para el desarrollo, esta sería inútil debido a las acciones de estas sociedades. Si no hay más árboles en el mundo, ¿cómo podrán respirar o vivir los pueblos del norte y del sur? Nadie se salvará. Es necesario subrayar que el cambio climático tiene efectos devastadores para todos: aumento del nivel del mar, derretimiento de los hielos, enfermedades, huracanes, muerte de animales.

Es, entonces, necesario que actuemos juntos a fin de que las acciones sean debilitadas mediante proyectos. Todos nosotros debemos sentirnos responsables por este mundo y protegerlo. Para ello, debemos avanzar juntos, en particular incluyendo a los indigentes. El objetivo consiste en vivir en un planeta próspero para todos. Así, las acciones deben pensarse en términos de proyectos. Es necesario interesarse en el ciclo vital de un proyecto, que comprende varias etapas: la concepción, la puesta en práctica, la evaluación del proyecto. Para ello, sería deseable hacer una labor más preventiva que curativa. Además, hemos trabajado en relación con las etapas iniciales y hemos desarrollado una metodología que refuerza la primera etapa del proyecto, en el momento en que ocurre: la concepción del proyecto. ¿Por qué? El motivo es simple: cuando un proyecto está bien concebido desde el principio, es probable que tenga éxito. Lo que proponemos es un conjunto de instrumentos que permitirían aclarar mejor las decisiones en materia de asistencia. Más que una simple cartera de solicitudes de asistencia, se necesita una verdadera gestión de proyectos de excelencia. Entonces, hay que tomarse el tiempo para recibir y preparar las medidas mediante rigurosos criterios de admisibilidad de diversas acciones de conformidad con ciertas condiciones.

**I) Instrucción de proyectos de excelencia: detectar proyectos eficaces a través de criterios rigurosos de admisibilidad de las acciones**

Se trata aquí de controlar, cuando se reciben los proyectos, si pueden ser admitidos en función de una serie de elementos determinados. De conformidad con nuestra experiencia, hemos establecido una lista de criterios obligatorios para aceptar el estudio de un proyecto:

- Criterio 1: Proyecto que incluye la prosperidad duradera
- Criterio 2: Proyecto de inclusión social

- Criterio 3: Proyecto que incluye la protección del medio ambiente
- Criterio 4: Proyecto que lleva a la paz, la esperanza y los valores
- Criterio 5: Proyecto basado en el sentido común
- Criterio 6: Experiencia del equipo del proyecto en el ámbito previsto
- Criterio 7: Proyecto de una duración razonable
- Criterio 8: Carácter operacional del proyecto (que funcione)
- Criterio 9: Carácter local del proyecto/proyecto adaptado a la realidad sobre el terreno
- Criterio 10: Proyecto que beneficie a gran número de personas (dimensión colectiva)
- Criterio 11: Proyecto que beneficie a las poblaciones locales
- Criterio 12: Proyecto vinculado a lo esencial (no extravagante), acciones prioritarias (grandes calamidades)
- Criterio 13: Dimensionamiento seguro del proyecto
- Criterio 14: Existencia de una clave de reversibilidad
- Criterio 15: Priorización de los circuitos cortos
- Criterio 16: Carácter positivo del proyecto (consecuencias positivas)
- Criterio 17: Autorizaciones administrativas en regla (permisos de obra)
- Criterio 18: Autorizaciones jurídicas adecuadas (título de propiedad)
- Criterio 19: Presencia de los documentos necesarios para el ejercicio de la actividad (certificado de aptitud)
- Criterio 20: Proyecto con un efecto significativo en el empleo

## **II) Acompañamiento de los encargados de proyectos de excelencia en la concepción de proyectos eficaces gracias a criterios de condicionalidad de los proyectos**

El acompañamiento de la redacción de proyectos es un eje fundamental para bonificar el sistema de asistencia. Existe una brecha entre el público al que están dirigidos los proyectos y los donantes. En efecto, se necesitan conocimientos especializados para concebir proyectos y, a menudo, la población a la que están dirigidos no los posee. En ocasiones, los beneficiarios de la asistencia son estructuras que dominan las características técnicas de los proyectos, y por ello logran obtener los fondos. Lo que se necesitaría sería estar más cerca de la población o, mejor aún, a su servicio. Es necesario reducir la brecha entre el público al que están dirigidos los proyectos y los donantes. Hay numerosos encargados de proyectos que desearían ejecutarlos pero que carecen de los fondos necesarios. Así, desearían que se financiaran sus acciones. Se trata de lograr contribuir a poner en práctica un mecanismo de asistencia sólido y eficiente. Los rigurosos criterios de admisibilidad impuestos antes de la ejecución y las condiciones de esta asistencia deben permitir a los beneficiarios optimizar la asistencia obtenida abonándola sobre el terreno en beneficio de los más pobres.

**1) Condición 1: de la idea al proyecto**

- a) De la idea al proyecto
- i) Diagnóstico – contexto de la intervención del proyecto, tema central – cifras y estadísticas
- ii) ¿Cuál es la problemática?
- iii) Objetivos previstos
- iv) Posibles vías (hipótesis posibles)/problema planteado, ventajas e inconvenientes
- v) Solución seleccionada
- vi) Nivel de innovación/carácter original: no se trata de copiar y pegar; un proyecto debe tener su propia identidad

**2) Condición 2: redacción del proyecto:**

- a) Motivación (¿por qué?)
- b) Actividades (¿qué?)
- c) Público (¿quién?): público al que está dirigido el proyecto: beneficiario final
- d) Localización (¿dónde?)
- e) Momento (¿cuándo?)
- f) Efectos (en el empleo, en el medio ambiente)

**3) Condición 3: planificación clara**

- a) Duración de cada actividad
- b) Respeto de la fase experimental
- c) Fase de despliegue
- d) Recursos humanos

**4) Condición 4: presupuestación estricta del proyecto**

- a) Pago condicionado por dos elementos:
  - i) Aumento de los gastos
  - ii) Logro de los objetivos
- b) Aporte obligatorio del encargado del proyecto (posibilidad de un aporte en especie)
  - c) Valorización de la contribución en especie
    - i) Bienes muebles, bienes inmuebles
    - ii) Terrenos, infraestructuras
    - iii) Recursos humanos (personal y voluntarios)

- 5) **Condición 5: transparencia de las acciones**
- 6) **Condición 6: dimensión de colaboración de las acciones**
- 7) **Condición 7: indicadores de desempeño para dar seguimiento a la evolución del proyecto y sus avances cumplidos**
  - a) Criterios cuantitativos de ejecución
  - b) Criterios cualitativos de ejecución
  - c) Factores de riesgo y medidas correctivas
  - d) Claves de reversibilidad

Este conjunto de instrumentos podrá evolucionar y enriquecerse, pero siempre manteniendo sus fundamentos de ejecución en colaboración para el desarrollo sobre la base de la excelencia.

---